



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 OCT. 2024 Hs. 12:54
Numero:	049 Fojas: 10
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 136 /2024
LETRA: MUN.U.

Cde. Nota electrónica N° 14098/24

USHUAIA, 01 OCT. 2024

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución CD N° 141/2024.

A tal fin se adjunta copia de la nota electrónica donde tramitó, incluyendo la información provista por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

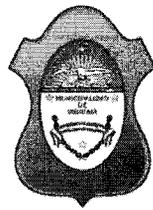
Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

“ Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-14098-2024

AÑO
2024

FECHA 11/07/2024

INICIADOR

DIVISION MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

Schreiner CD Nota N°279/24

EXTRACTO

Tema: Resolución

Detalle: Resol.N°141/24 - solicita informe sobre los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Publicos ,lindante a la calle Facundo Quiroga

Interesado:

DNI/CUIL/CUIT:

Telefono:

Mail:

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	14098
FECHA	11/07/24 HORA 10 ⁰⁰
RECIBIDO POR	<i>Redrupuz</i>

NOTA N° 279 /2024. ---
LETRA: C.y D. ---
REF: EXPTE.76/1988.-

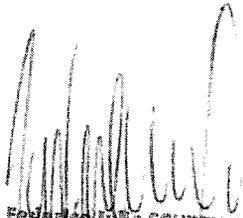
USHUAIA,

11 JUL. 2024

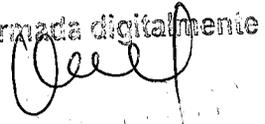
Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta la Resolución CD N° 141/2024, correspondiente a la 5° sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo de concejales y concejalas -con suma urgencia- en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 04:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo de concejales y concejalas -con suma urgencia- en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 04:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 141 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

COPIA DEL ORIGINAL

Abogado Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

NOTA N° 99/2024

LETRA: Dpto. D.A.R. y A. -S.L.y T.

USHUAIA, 12 de julio de 2024.-

SRA. SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

E INVERSIÓN PÚBLICA:

Por disposición de la Superioridad se remite la Resolución del Concejo Deliberante N°141/2024, a fin de que tome debida intervención – a través de las áreas que resulten competentes de la Secretaría a su cargo, para dar respuesta a lo solicitado, la cual deberá remitirse en un plazo de setenta y dos horas (72 hs), a los fines de dar cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 2487

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmado digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Municipalidad de Ushuaia

Secretaría de Planificación e Inversión Pública

Ushuaia, 16/08/2024

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Remito para su conocimiento e intervención la nota CD N°279/24 correspondiente a la Resolución del Concejo Deliberante N°141/24, mediante la cual se solicita información respecto a los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga.-

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**Firmado Digitalmente por Secretaria de
P.e.I.P BORGNA Maria Belen
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
16/08/2024**

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cecilia' or similar, written in a cursive style.

SECRETARIA DE
COMUNICACION Y
INFORMACION



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Sra Secretaria de Planificación e Inversión Pública

Maria Belen Borgna

Por medio de la presente elevo información solicitada en Nota CD N° 141/24.

En relación a los trabajos lindantes al sector de la calle Facundo Quiroga y los horarios en los cuales se desarrolla la rutina de trabajo acorde al operativo invierno.

En referencia a los hs

- Hs de trabajo 05:00 AM a 19:00 PM
- Operativo Invierno fuerte se trabaja toda la noche y día continuo.

Tareas que se realizan

- La maquinaria se prende y se lleva al sector del acopio para realizar en primer lugar el ablande del material, el cual generalmente se encuentra congelado por las bajas temperaturas y la humedad del mismo
- La maquinaria que se utiliza son palas cargadoras de gran porte, las cuales en sus movimientos de reversa provocan un sonido contante de alarmas según normativa IRAM de las mismas.
- Los camiones Circundantes son también de alto porte que poseen las alarmas de seguridad tanto sonoras como visuales.
- Las tolvas también desprenden sonidos del desgrane del material más el del motor estanco que las propulsa, en referencia a la luminaria están provistas de baliza ulular y 4 reflectores led que proporcionan la correcta visual de la distribución de material.
- Preparación de salmuera, carga de solidos a fin de preparar el fundente líquido, con minicargadoras y posterior distribución con los camiones regadores.

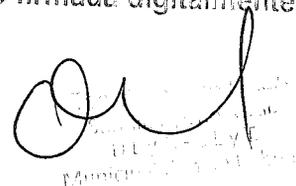
Fundamentación de hs y tareas

La necesidad de los trabajos en las diferentes franjas hs son marcadas por las condiciones meteorológicas circundantes, los trabajos nocturnos se realizan en condiciones de nevadas, o puntos extremos de congelación, los cuales fueron multiples en esta temporada. Las tareas normales a partir de las 5:00 AM son programadas a fin de mantener el circuito primario en óptimas condiciones de transitabilidad, es oportuno realizar este recorrido antes del inicio del transporte público, a fin de garantizar el mismo.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Firmado Digitalmente por Subsecretario
de Servicios Públicos BOTTE Ernesto
Fabian MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA 20/08/2024

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Ernesto Botte Fabian
Subsecretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Ushuaia 3 de septiembre de 2024
Ref.: Nota N° 279/2024 letra C. y D.

ABOG. VERA FERNANDO
SECRETARIO DE LEGAL Y TECNICA
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante Nota N°279/2024 Letra: C. y D. Resolución CD N°141/2024, mediante la cual se solicita informar respecto a “los trabajos de movimiento y copio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 4:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos”.

En este sentido cumplo en informar que los horarios de realización de las tareas de movimiento de áridos dentro del predio de Servicios Públicos se encuentran directamente vinculados al desarrollo del Operativo Invierno, el cual se lleva adelante entre las 5:00 y las 19:00hs, pudiendo extenderse hasta media noche. Esto implica que durante la noche y madrugada se lleven adelante tareas asociadas de preparación de material, ya que generalmente este se encuentra congelado atento a las bajas temperaturas y humedad de suelo, ello implica un trabajo interno con palas cargadoras que en su movimiento de reversa activa la alarma de retroceso, así también los camiones de alto porte que poseen las alarmas de seguridad tanto sonoras como visuales y las tolvas que emiten sonidos asociados al desgrane del material más el del motor estanco que las propulsa. Se agrega a los mencionado el proceso de preparación de salmuera y carga de sólidos para preparación de fundente con minicargadoras.

Cabe aclarar que el desarrollo de los trabajos. durante diferentes franjas horarias incluida la madrugada, está supeditado principalmente a las condiciones meteorológicas, desarrollándose tareas nocturnas en contexto de nevadas y/o muy baja temperatura.

Finalmente se indica que las tareas habituales que inician a las 5:00 hs se encuentran programadas ya que las mismas están orientadas a la mantención del circuito vial primario garantizando las condiciones de transitabilidad para la población en general y el transporte público de pasajeros en particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado por BORGNA Maria
Belen el día 03/09/2024
con un certificado
emitido por Autoridad
Certificante de Firma